DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-020
Fecha de la Viabilidad	12 de diciembre de 2025
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM 2026-020
Fecha Proy. Rad BPIM	12 de diciembre de 2025
ID PIIP	1588518
Fecha Proy. ID PIIP	4 de octubre de 2025
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la planificación y regulación del sistema de transporte público municipal en el municipio de Santander De Quilichao
Objetivo del Proyecto	Fortalecer la capacidad institucional del Municipio de Santander de Quilichao para la planificación, regulación y gestión eficiente del sistema de transporte público Municipal.
Descripción del Proyecto	Actualmente, el sistema de transporte público colectivo del municipio de Santander de Quilichao presenta deficiencias en la planeación, regulación y control, lo que se traduce en baja cobertura, limitada calidad del servicio y escasa articulación con la planeación territorial y los planes de movilidad urbana. El sistema opera sin instrumentos actualizados de planeación y regulación que orienten la gestión del servicio. En particular, se identifican tres elementos faltantes: ✓ Plan de Movilidad o Plan Maestro de Transporte actualizado. ✓ Reglamentación municipal para operación, frecuencias, tarifas y control del transporte público. ✓ Sistema de información para el seguimiento de rutas, vehículos y concesiones.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona urbana
Nº Población Beneficiada	119.121
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Movilidad
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Movilidad

S.P.O.T.V. BPIM - 2025

Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Movilidad

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	24
Programa	2402
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	$ 45.000.000

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor ($) Fuente
1	Municipio	Santander de Quilichao	$ 45.000.000
		Total ($) Financiación	$ 45.000.000

Sector	Programa
24 – Transporte	2402 - Infraestructura red vial regional

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
1203002 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200 - Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos

3. Ejecución por Metas del Plan de desarrollo municipal 2024 - 2027

Meta	Indicador Meta producto	Actividad	Valor
M149	240213800	Documento con el análisis del estudio técnico	$ 25.000.000
M149	240213800	Documento con los resultados del estudio técnico	$ 20.000.000
TOTAL			$ 45.000.000

4. Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican

S.P.O.T.V. BPIM - 2025

los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable.**

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

S.P.O.T.V. BPIM - 2025

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

MIRELLA FRANCO MUÑOZ
Secretaria de Movilidad

Redactor/Transcriptor: Santiago Chaguendo Barona
Sub serie documental: Certificaciones 2025